



SOLICITUD AUTORIZACIÓN ACTIVIDAD RECREATIVA O PRUEBA DEPORTIVA  
HELLIN Y/O PEDANIAS

Como organizador de la **ACTIVIDAD RECREATIVA O PRUEBA DEPORTIVA** se debe de aportar la siguiente documentación para el estudio y posterior aprobación por parte de la **CONCEJALIA DE DEPORTES del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLIN:**

• **MEMORIA** que incluirá :

1. Nombre de la actividad y en su caso , numero cronológica de la edición .
2. Reglamento de la prueba .
3. Croquis preciso del recorrido ( rutómetro de la prueba ) , con la vías y puntos kilométricos (pk) bien definidos de forma clara y legible , fecha de celebración , itinerario, perfil , horario probable de paso por los distintos puntos kilométrico determinantes del recorrido y promedio previsto tanto de la cabeza de la prueba como del cierre. Deben quedar perfectamente identificados :
  - I. Los puntos kilométricos de intersección entre carreteras y/o calles.
  - II. Tramos exactos del recorrido de cada carretera y/o calle desde el pk. de inicio hasta el pk. final de esa vía.
4. Identificación de los Responsables de la organización , tanto del Director ejecutivo , como del Responsable de seguridad vial , debiendo constar su Nombre, DNI y teléfono móvil para su localización. Los responsables serán mayores de edad, y para acreditar que conocen las normas de circulación , deberán poseer licencia o permiso de conducción en vigor.
5. Numero aproximado de participantes previstos , publico asistente aproximado , horarios de la carrera ( inicio , final , transcurso , horario de corte de trafico , horario de trabajos a realizar....etc ).
6. Proposición de medidas de señalización de la prueba y del resto de los dispositivos de seguridad previstos en los posibles lugares peligrosos, así como la función que deba desempeñar el personal auxiliar habilitado , todo ello mediante informe detallado , y que será comunicado en su momento por el responsable de la seguridad vial de la prueba o las fuerzas del orden al personal responsable de la vigilancia de estos puntos conflictivos . De igual forma se deber informar de los cortes de calles , prohibiciones de estacionamiento , zonas de organización y demás acotaciones.
7. Justificante de la contratación de los siguientes Seguros:
  - I. Seguro de Responsabilidad civil ( en caso que la prueba deportiva discurra fuera del casco urbano de Hellin y/o pedanías )
  - II. Seguro de Accidentes ( deberán estar incluidas las coberturas que se recogen en el Anexo del RD 849/1993 de 4 de Junio : fecha de la cobertura, hora y lugar) para los participantes ).
8. Memoria económica justificativa de ingresos y gastos del evento deportivo.
9. Recursos materiales y humanos para la organización de la prueba deportiva , tanto en la fase previa , durante la prueba deportiva y el la fase de recogida de material y desmontaje de todo operativo organizativo.
10. Solicitud y autorización ( previo a la prueba deportiva ) de todos los permisos cuando fuera necesario según **ANEXO II “ PRUEBAS DEPORTIVAS , MARCHAS CICLISTA Y OTROS EVENTOS “ a AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS** de la **JUNTA DECOMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA** , así como otras instituciones como **CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL SEGURA , SOCIEDAD DE CAZADORES ...ETC.** en función de la modalidad y tipo de prueba a organizar , en tiempo y forma .

RECIBÍ.-..... FECHA.-.....



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HELLÍN

C/ Poeta Tomás Preciados, S/N  
02400 HELLÍN (Albacete)  
TF: 967 54 32 30 / 967 30 40 15 / FAX: 967 54 34 79  
e\_mail: admdeportes@hellin.es



11. Solicitud de cesión justificada y responsable de material y/o instalaciones deportivas municipales ( deportivo, organizativo , vehículos...etc ) y colaboración de la **CONCEJALIA DE DEPORTES del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLIN ( VOLUNTARIADO DE CRUZ ROJA Y PROTECCIÓN CIVIL ) ( edificios públicos , instalaciones deportivas ..etc )** . Si fuera necesaria la instalación de puntos eléctricos fuera de las instalaciones deportivas municipales o edificios públicos , los clubes solicitantes se harán cargo del coste de contratación y alta de la línea eléctrica.
12. Compromiso que toda cesión de material , instalación deportiva , espacio natural y/o uso de espacio publico quedará en las mismas condiciones que se entrego ( limpieza , recogida y colocación de material ..etc ) para su posterior uso y bajo la responsabilidad del club solicitante .
13. Pago de las correspondiente tasas por utilización de las instalaciones deportivas municipales , si procede.
14. Para la instalación o montaje de cualquier otro tipo de actividad anexa a la celebración deportiva ( comida popular , conciertos , montaje de escenarios ,barras..etc ) , se deberá solicitar y autorizar previamente por Excmo. Ayuntamiento de Hellin , cumpliendo la normativa y legislación vigente.
15. Autorización federativa de la prueba deportiva , si la misma estuviera catalogada como **FEDERADA** .

Una vez recibida la **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD RECREATIVA O PRUEBA DEPORTIVA** , así como de toda la **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA** , la **CONCEJALIA DE DEPORTES** estudiará con las distintas concejalías del Ayuntamiento de Hellin (**SEGURIDAD CIUDADANA , OBRAS Y SERVICIOS ,COMERCIO , TURISMO ...ETC** ) su autorización.

Dicha solicitud será remitida en el **REGISTO GENERAL del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLIN** con una **antelación mínima de 2 meses , según la fecha de la prueba deportiva.**

La prueba deportiva no podrá ser publicitada ( cartelera , redes sociales ...etc ) sin autorización , no haciéndose responsable la **CONCEJALIA DE DEPORTES** si esta no tuviera la **AUTORIZACIÓN FINAL**.

En todas las **ACTIVIDADES Y PRUEBAS DEPORTIVAS** el **CLUB SOLICITANTE** será el **ORGANIZADOR** y el **EXCMO. AYUNTAMIENTO COLABORADOR** , a excepción de aquellas pruebas deportivas que por su régimen organizativo y obligaciones sean de forma contraria.

El **CLUB ORGANIZADOR** cumplirá con toda las obligaciones en materia de legislación general y deportiva para el desarrollo de la prueba o evento deportivo.

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Hellin se reserva el derecho de modificar recorridos, fechas , horarios u otras variantes para la **AUTORIZACIÓN FINAL** .

Para la prueba deportiva o actividad recreativa reflejada anteriormente **SOLICITO AUTORIZACIÓN** para su celebración , aceptando la condiciones estipuladas anteriormente.

En  a  de  de

Fdo:

CLUB O ENTIDAD

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA OBLIGATORIAMENTE CON 60 DIAS DE ANTELACIÓN A LA PRUEBA DEPORTIVA O ACTIVIDAD RECREATIVA EN HELLIN Y/O PEDANIAS**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HELLÍN



Ayuntamiento de Hellín  
Concejalía de Deportes

REGISTRO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLÍN.

C/ Poeta Tomás Preciados, S/N  
02400 HELLÍN (Albacete)  
TF: 967 54 32 30 / 967 30 40 15 / FAX: 967 54 34 79  
e\_mail: admdeportes@hellin.es

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD RECREATIVA O PRUEBA DEPORTIVA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y/O REPRESENTANTE

Nombre:  1. Apellido.  2. Apellido.

Nº. D.N.I  En representación de:

Domicilio

Provincia  C.P.  Población

Teléfono  e-mail:

Organizador prueba deportiva  Colaboradores

DATOS DE LA PRUEBA O ACTIVIDAD DEPORTIVA

Nombre de la prueba o actividad

Fecha de celebración  Hora : Inicio  Finalización

Localidad  Tipo prueba  Urbana  Natural  Mixta

En..... a.....de.....de.....

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA OBLIGATORIAMENTE CON 60 DIAS DE ANTELACIÓN A LA PRUEBA DEPORTIVA O ACTIVIDAD RECREATIVA EN HELLIN Y/O PEDANIAS**

Fdo: